

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL Nº 003656 -2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

2 1 AGO, 2024

VISTO; El expediente Nº 08323 de fecha 20 de agosto del 2024 en 11 folios útiles y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la servidora ELENA GAONA CHAMAYA, personal administrativo nombrado en la IEI. Nº 125 San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de Remuneraciones por enfermedad a partir del 28/07/2024 al 16/08/2024 (20) días, y;

Que, según el artículo 110° inciso a) del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, los funcionarios y servidores tienen derecho a Licencia Con Goce de Remuneraciones: por enfermedad, en concordancia con la Ley Nº 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 009-97-SA, y

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y:

De conformidad con la Ley Nº 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación Nº 25762, Modificada por Ley Nº 26510, DS. Nº 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. Nº 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Nº 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema Nº 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio,

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. Nº 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF, de la Institución;

SE RESUELVE:

CAJAMAR

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por enfermedad a la servidora **ELENA GAONA CHAMAYA**, personal administrativo nombrado en la IEI. Nº 125 San Ignacio, distrito San Ignacio, provincia de San Ignacio, a partir del 28/07/2024 al 16/08/2024, (20) días, en vías de regularización, según Certificado Particular Nº 0165968, fecha de otorgamiento: 28/07/2024, DNI Nº 27840955, Categoría Remunerativa SAB - 40 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio



OGC/D.UGEL.SI EEVB/AAJ. Marilú/Lyca